



# Asamblea General

Distr. general  
20 de marzo de 2020  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas 141 y 142 de la lista preliminar\*

### Proyecto de presupuesto por programas para 2021

#### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2021

### Parte IV

#### Cooperación internacional para el desarrollo

### Sección 13

#### Centro de Comercio Internacional

#### Subprograma 6 del programa 10

#### Comercio y desarrollo

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio .....	3
A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019** .....	4
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021*** .....	15
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2021 .....	19
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión .....	20

*Nota:* Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

\* [A/75/50](#).

\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.





---

## Prefacio

En 2015, los líderes mundiales aprobaron por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como vía para conseguir un mundo más justo, pacífico y próspero en un planeta sano. En la Agenda 2030 se reconoció explícitamente que el comercio impulsaba el crecimiento económico sostenible e inclusivo, la creación de empleo y la reducción de la pobreza y contribuía a fomentar el desarrollo sostenible, y que el sector privado desempeñaba un papel importante en el crecimiento económico inclusivo. Recientemente la Asamblea General, en su resolución [74/201](#), relativa al comercio internacional y el desarrollo y aprobada en diciembre de 2019, reafirmó la importancia del comercio internacional para el desarrollo y del sistema de comercio multilateral en el marco de la Organización Mundial del Comercio. La Asamblea destacó que la iniciativa Ayuda para el Comercio y el desarrollo de la capacidad relacionada con el comercio eran fundamentales para los países, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y reconoció que las mujeres desempeñaban un papel crucial en la economía. En otras resoluciones se destaca la importancia de las pequeñas empresas y la necesidad de inversiones, diversificación económica y adición de valor para el desarrollo sostenible, así como el papel de las Naciones Unidas para promover el desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia.

El Centro de Comercio Internacional (CCI) considera alentador que se reconozca el papel del comercio sostenible e inclusivo y nuestro objetivo es lograrlo fomentando el comercio y los negocios internacionales para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, y de los países con economías en transición.

Nuestro plan estratégico para el período 2018-2021 y la experiencia de los últimos años son la base del plan de trabajo para 2021. Al apoyar a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para que sean más competitivas a nivel internacional, las ayudamos a crecer y producir de manera más sostenible, con lo que pueden surgir oportunidades de ingresos más inclusivas. El CCI seguirá centrándose en tres grandes grupos de beneficiarios: trabajaremos directamente con las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, especialmente en los países más vulnerables, para aumentar su competitividad comercial; ayudaremos a los responsables normativos a crear un entorno empresarial propicio e inclusivo asegurándonos de que se tengan en cuenta las opiniones del sector privado; y colaboraremos con las instituciones de apoyo al comercio y las inversiones que forman los ecosistemas empresariales de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. El suministro de información comercial como bien público mundial y las actividades de investigación, análisis y promoción sobre el comercio seguirán siendo un pilar importante de nuestra labor, puesto que ayudan a los responsables normativos y la comunidad empresarial a adoptar decisiones basadas en datos empíricos.

Mantendremos el compromiso de trabajar con quienes corren el riesgo de quedarse atrás. Nuestra labor específica de apoyo al crecimiento de las empresas que son propiedad de jóvenes, mujeres y otros grupos desfavorecidos y las que emplean a miembros de esos grupos ofrece oportunidades a quienes forman la base de la pirámide. Para finales de 2021, esperamos haber conectado a 3 millones de mujeres con los mercados, sensibilizado a 100.000 jóvenes sobre las oportunidades que brinda el comercio, catalizado acuerdos de comercio e inversión por valor de más de 200 millones de dólares y contribuido al comercio sostenible.

Tenemos una filosofía muy simple: prometer resultados de desarrollo realistas y con gran impacto para la financiación que recibimos. No defraudaremos la confianza de nuestros miembros y asociados de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y añadiremos valor por cada dólar gastado, incluso complementando nuestros recursos con contribuciones del sector privado.

Seguimos aumentando nuestra resiliencia para enfrentar los desafíos que se avecinan. El CCI aprende de las evaluaciones y adapta su modelo operacional para desplegar los recursos de manera efectiva y eficiente. Los cambios de nuestro entorno operacional y el de nuestros clientes exigirán agilidad, flexibilidad y capacidad de adaptación en nuestras actividades. Por ello, el CCI reforzará su colaboración con los equipos de las Naciones Unidas y otras organizaciones asociadas en los países.

Damos las gracias a los Estados Miembros, los asociados y los beneficiarios que han contribuido a formar el CCI y nos han ayudado a llegar a nuestra posición actual.

*(Firmado)* Dorothy **Tembo**  
Directora Ejecutiva Interina del Centro de Comercio Internacional

## A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019

### Orientación general

#### Mandatos y antecedentes

- 13.1 El Centro de Comercio Internacional (CCI) se encarga de los aspectos empresariales del desarrollo comercial, puesto que es el organismo conjunto de cooperación técnica de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC). El mandato se deriva de las prioridades establecidas por las partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) el 19 de marzo de 1964 y por la Asamblea General el 12 de diciembre de 1967 (resolución [2297 \(XXII\)](#) de la Asamblea). Desde el 1 de enero de 1968, el CCI funciona bajo los auspicios conjuntos del GATT y la OMC y de las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1819/LV, de 9 de agosto de 1973, reafirmó el mandato del Centro como núcleo de coordinación de las actividades de asistencia técnica y cooperación para la promoción del comercio, dentro del sistema de asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo.
- 13.2 En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros reconocieron explícitamente que el comercio impulsaba el crecimiento económico sostenible e inclusivo y la reducción de la pobreza. En concreto, dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 de la Agenda 2030 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) figura la meta de aumentar el apoyo a la iniciativa Ayuda para el Comercio, y dos de las metas del Objetivo 17 son promover un sistema de comercio abierto, basado en normas, transparente y justo y aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo.
- 13.3 En diciembre de 2019, la Asamblea General reiteró esta postura en su resolución [74/201](#), en un contexto caracterizado por tensiones comerciales, menor inversión mundial y amenazas al multilateralismo. Los beneficiarios del CCI —las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, que constituyen el 99 % de las empresas del mundo y vertebran la economía de todas las comunidades— son especialmente vulnerables a las costosas repercusiones que esos factores tienen en sus negocios.

### Programa de trabajo

#### Subprograma 6

#### Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones

#### Objetivo

- 13.4 El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar el crecimiento y el desarrollo inclusivos y sostenibles promoviendo el comercio y los negocios internacionales de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, y de los países con economías en transición, mediante una mayor capacidad comercial y un entorno propicio y ecosistemas institucionales más sólidos para esas empresas.

#### Estrategia

- 13.5 Para contribuir a aumentar la capacidad comercial de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, el subprograma les prestará servicios de capacitación y asesoramiento en ámbitos clave para la competitividad internacional, como capacitación sobre análisis de mercados, adición de valor,

mejoras de la calidad y sostenibilidad ambiental, comercio electrónico, comercialización y acceso a la financiación y las inversiones. El subprograma también facilitará los contactos comerciales mediante ferias y reuniones entre empresas y con herramientas digitales y plataformas en línea, algunas de ellas dedicadas a las mujeres, la juventud y la sostenibilidad. El CCI aplicará sus enfoques innovadores para crear nuevos vínculos entre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y el mercado, como las soluciones regionales de comercio electrónico que conectan a esas empresas con los mercados extranjeros y la iniciativa Alianzas para la Acción, con la que se espera lograr que las cadenas de valor de los agronegocios sean más sostenibles y generen mayores ingresos en la base de la pirámide mediante nuevas asociaciones de colaboración. El CCI cuenta también con la iniciativa SheTrades y las relativas a la juventud y la moda ética, que continuarán acercando los mercados internacionales a las empresas cuyas propietarias son mujeres, los jóvenes emprendedores y las comunidades de artesanos y agricultores de todo el mundo y creando estructuras de apoyo en los países. Se espera que estas medidas generen vínculos nuevos y más estrechos entre las microempresas y pequeñas y medianas empresas y las cadenas de valor internacionales, incluso conectando a más mujeres y jóvenes con los mercados, y ayuden a los Estados Miembros a avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4, 5, 8 y 9. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar que casi 15.000 microempresas y pequeñas y medianas empresas modificaron sus negocios para aumentar su competitividad internacional en 2018, que más de 3.500 empresas de este tipo, más del 50 % de las cuales eran empresas cuyas propietarias u operadoras eran mujeres, realizaron transacciones comerciales internacionales y que se ha conectado con los mercados a más de 1,5 millones de mujeres.

- 13.6 Para contribuir a crear un entorno propicio y un sólido ecosistema institucional para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, el subprograma respaldará los procesos de consenso, planificación de medidas y adopción de decisiones con los responsables normativos, además de apoyar a las organizaciones nacionales y regionales que fomentan el crecimiento y la internacionalización de esas empresas. El subprograma procurará facilitar un enfoque sistemático a fin de que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas puedan comunicar a los responsables normativos y otras partes interesadas su experiencia con los obstáculos que las reglamentaciones y los procedimientos imponen al comercio. También ayudará a las organizaciones empresariales a analizar y conocer los costos y beneficios de las diferentes opciones normativas, estratégicas o reglamentarias para que puedan hacer aportaciones informadas a los debates sobre la cuestión y abogar por sus empresas clientes. El subprograma seguirá promoviendo los beneficios de un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la OMC con actividades de promoción e intercambio de información. Se espera que gracias a ello los responsables decisorios estén mejor informados y surjan nuevas o mejores políticas, estrategias y marcos reglamentarios comerciales que sean inclusivos y favorables a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y que se pueda ayudar a los Estados Miembros a avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 8, 9, 10, 16 y 17. El subprograma continuará suministrando información exhaustiva sobre el comercio y los mercados y herramientas analíticas adaptadas para beneficiar a esas empresas. Una de las herramientas que se seguirá desarrollando es el Mapa de Sostenibilidad del CCI, que incluye información sobre las normas voluntarias de sostenibilidad y los requisitos de cumplimiento y funciona como una red virtual de empresas sostenibles, expertos e instituciones. Se espera que con esas medidas aumente la capacidad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para ampliar sus prácticas comerciales sostenibles y cumplir las normas voluntarias de sostenibilidad, y que los responsables normativos, los productores y las empresas conozcan mejor los temas relacionados con las prácticas de producción sostenible. Las medidas aumentarán la sostenibilidad e inclusividad del comercio y ayudarán a los Estados Miembros a avanzar hacia el logro de los Objetivos 12, 13 y 17. Además, el subprograma impulsará las instituciones de apoyo al comercio y la inversión, como los organismos de promoción del comercio y las inversiones, las cámaras de comercio, las asociaciones sectoriales, los grupos empresariales de mujeres, las cooperativas, las incubadoras de empresas y los proveedores de formación técnica y profesional, para mejorar los servicios que ofrecen a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Mediante servicios de asesoramiento, evaluaciones y talleres personalizados, el CCI guiará y ayudará a las instituciones

de apoyo al comercio y la inversión en un proceso de cambio que incluirá mejoras de la gobernanza, la estrategia, la medición del desempeño y las conexiones con otras partes del ecosistema de apoyo a las empresas; el diseño de productos y servicios, incluso para grupos específicos como las mujeres y la juventud; y nuevos ámbitos de servicios, como el apoyo a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para mitigar los riesgos ambientales y aumentar su resiliencia al clima. Se espera que esas medidas mejoren el desempeño administrativo y operacional de las instituciones de apoyo al comercio y la inversión, así como su desempeño conjunto en la prestación de servicios útiles a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y que ayuden a los Estados Miembros a avanzar hacia el logro de los Objetivos 8, 13 y 16. Entre los resultados obtenidos, cabe mencionar que, solo en 2018, más de 300.000 usuarios habituales de la información comercial del CCI conocían mejor el comercio internacional; se habían elaborado o modificado 89 estrategias, políticas o reglamentos relacionados con el comercio; y en más de 350 casos las instituciones de apoyo al comercio y la inversión habían reforzado su desempeño mejorando su estrategia, su gestión y sus operaciones.

### Factores externos para 2021

- 13.7 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2021 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- Los recursos extrapresupuestarios se mantendrán estables y se destinarán en su mayor parte a intervenciones en los países en que se centran las operaciones del CCI (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y economías pequeñas y vulnerables, Estados en situación de conflicto y posconflicto y países de África Subsahariana); y ni las fluctuaciones cambiarias ni el calendario de las contribuciones financieras afectarán negativamente a las operaciones;
  - Los países en que el CCI ejecuta grandes programas mantendrán unas condiciones políticas, económicas y sociales que permitan llevar a cabo iniciativas de desarrollo;
  - El entorno del comercio y las inversiones internacionales no sufrirá un deterioro significativo con respecto a 2019.
- 13.8 El subprograma incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, ha aumentado como mínimo al 50 % su objetivo de períodos anteriores de que el 45 % de sus beneficiarios finales fueran microempresas y pequeñas y medianas empresas cuyas propietarias, operadoras o administradoras sean mujeres. El CCI también tiene un programa dedicado exclusivamente al empoderamiento económico de las mujeres, SheTrades, que ofrece una serie de iniciativas para aumentar la igualdad de género en el comercio, como “SheTrades call to action”, que aspira a conectar a 3 millones de mujeres con los mercados para 2021 y recaba la colaboración de partes interesadas de todo el mundo en siete medidas destinadas a reducir las barreras comerciales a que se enfrentan las empresarias.
- 13.9 En cuanto a la cooperación con otras entidades, el CCI seguirá fortaleciendo su relación con el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y las entidades internacionales para promover la Agenda 2030. En vista de las conclusiones de la evaluación, se hará especial hincapié en apoyar a los asociados del CCI sobre el terreno, con miras a garantizar la sostenibilidad de los servicios prestados a los beneficiarios después de las intervenciones de los proyectos. Con este mismo objetivo, el CCI ampliará sus Alianzas para la Acción, que son redes de empresas multinacionales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, instituciones financieras, representantes de asociaciones de productores y organismos internacionales de desarrollo de determinadas cadenas de valor que conjuntamente pueden promover de manera eficaz y sostenible la competitividad de los pequeños agricultores y las pequeñas y medianas empresas, así como la diversificación de sus ingresos. Además, el CCI seguirá contribuyendo a la aplicación de las declaraciones ministeriales de la OMC, en particular el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.
- 13.10 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el CCI seguirá colaborando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, entre otras cosas, como miembro del

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los equipos de las Naciones Unidas en los países. En su calidad de organismo no residente, el CCI está ajustando sus operaciones para apoyar plenamente la reforma de las Naciones Unidas y contribuir a la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países cuyos Gobiernos tengan prioridades que se correspondan con sus conocimientos especializados. Algunos ejemplos que ilustran la colaboración del CCI con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas son los proyectos conjuntos de desarrollo del comercio en África centrados en la juventud y las mujeres (con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Organización Internacional del Trabajo); el portal Global Trade Helpdesk, iniciativa interinstitucional para facilitar el acceso de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas a la información comercial (con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la OMC); las iniciativas en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)); y diversas iniciativas dentro del Marco Integrado Mejorado.

### Actividades de evaluación

- 13.11 Las siguientes autoevaluaciones realizadas en 2019 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2021:
- Informe de síntesis anual de 2019 sobre las evaluaciones (metaevaluación de las conclusiones de las evaluaciones de 2018);
  - Autoevaluación del programa sobre facilitación del comercio;
  - Autoevaluación del programa de fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio y la inversión;
  - Autoevaluación de la participación y el desempeño del Centro de Comercio Internacional en el sistema “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas;
  - Autoevaluación de mitad de período del proyecto del CCI para el empoderamiento de la juventud en Gambia.
- 13.12 Las conclusiones de las evaluaciones mencionadas en el párrafo 13.11 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2021, lo que ha permitido perfeccionar las teorías del cambio de las dos esferas programáticas evaluadas y el alineamiento del CCI con las reformas de las Naciones Unidas a nivel de los países. En sus informes de síntesis anuales sobre las evaluaciones, el CCI reseña las conclusiones y las enseñanzas más importantes extraídas de las evaluaciones internas y externas realizadas durante el año, a partir de las cuales se fijan los criterios de examen de la calidad que el CCI utiliza en su proceso de aprobación y gestión de proyectos. El tema tratado en el informe de 2019 fue “la complejidad”, en referencia a las cadenas de causa-efecto que generan resultados de desarrollo y a la importancia de lograr sinergias efectivas con otras instancias para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. En general, las conclusiones indican que los proyectos del CCI han conseguido abordar la creciente complejidad realizando ajustes, actuando con flexibilidad e interactuando a largo plazo con las partes interesadas. Por ello, el CCI se centrará más sistemáticamente en establecer mecanismos de seguimiento con los asociados para realizar los ajustes adecuados y oportunos en las intervenciones y abordar conjuntamente el desafío que plantean las complejas cadenas de resultados.
- 13.13 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones en 2021:
- Informe de síntesis anual de 2021 sobre las evaluaciones (metaevaluación de las conclusiones de las evaluaciones de 2020);
  - Una autoevaluación institucional;
  - Una autoevaluación de un enfoque programático del CCI;
  - Una autoevaluación de un gran proyecto.

## **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 13.14 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, la mejora de la competitividad internacional de las empresas, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que más de 4.000 microempresas y pequeñas y medianas empresas realizaran transacciones internacionales gracias al apoyo del CCI, cifra superior a la meta de 2.000 (la mitad de la meta de 4.000 para el bienio), y que más del 50 % de ellas fueran empresas cuyas propietarias y operadoras eran mujeres, mientras que el objetivo era el 45 %. Las principales mejoras afectaron al desarrollo de la estrategia y el liderazgo, la cadena de valor, la gestión de la calidad, la utilización de nuevos canales de comercialización y venta (digitales y de comercio electrónico), la detección de nuevos compradores y la gestión de la cadena de suministro.

## **Ejecución del programa en 2019: los artesanos de las comunidades vulnerables adquieren competitividad y están más conectados con los lucrativos mercados de ciertos estilos de vida, gracias a la Iniciativa de Moda Ética del Centro de Comercio Internacional**

- 13.15 Muchas comunidades de los países en desarrollo que forman parte de las cadenas de valor de la moda internacional producen lo que se denomina “moda rápida”, es decir, artículos baratos para una sola temporada. Aunque los productos finales tienen una importante clientela, las prácticas de la moda rápida se consideran cada vez más perjudiciales para la sostenibilidad e inclusividad del desarrollo. El CCI es miembro de la Alianza de las Naciones Unidas para la Moda Sostenible, iniciativa destinada a cambiar la situación y conseguir que esta industria globalizada con alto valor añadido impulse el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Iniciativa de Moda Ética del CCI procura conectar a grupos vulnerables de artesanos de África y Asia —mujeres, personas desplazadas y repatriadas y posibles migrantes— con mercados especializados de los sectores de la moda, el interiorismo y los textiles que sean lucrativos y aspiren a la sostenibilidad.
- 13.16 El enfoque del CCI tenía tres componentes. En primer lugar se formuló, como marco operacional para las empresas asociadas, un plan de cumplimiento de la Iniciativa de Moda Ética que contemplaba un código de conducta sobre las normas de trabajo justas y el salario de subsistencia, evaluaciones del impacto, protección del medio ambiente y transparencia y trazabilidad, y cuya aplicación se plasma en un informe sobre cada encargo y es vigilada por asistentes sociales. El segundo componente fue la colaboración activa con empresas sociales y el apoyo a su desarrollo como centros neurálgicos para la gestión y administración de los grupos de artesanos de África, Asia y el Pacífico y el Caribe. El apoyo prestado incluía, entre otras cosas, servicios de asesoramiento sobre gestión empresarial y coordinación del trabajo con microempresas informales y comunidades de artesanos, logística de la exportación, aplicación de sistemas de control de calidad adecuados y capacitación de artesanos por profesionales del sector en técnicas avanzadas de producción o conocimientos tradicionales en peligro de caer en el olvido. La iniciativa también ayudó a detectar mercados y desarrollar los productos pertinentes. Una vez capacitadas, las empresas sociales empezaron a coordinar la producción con los clientes internacionales y ofrecer apoyo de gestión, administrativo y jurídico a las cooperativas de artesanos y formación artesanal continua. El tercer componente consistió en poner en contacto a las empresas con las grandes marcas internacionales de moda y estilos de vida, y permitió a los artesanos producir para el mercado internacional con el apoyo de un modelo comercial sostenible. El CCI también procuró asegurar la regularidad de los encargos, independientemente de la temporada.

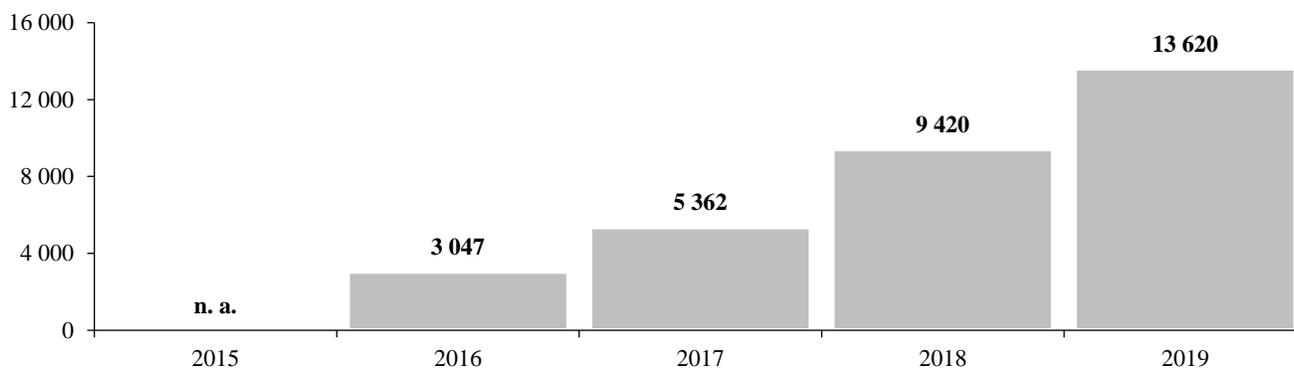
### *Progresos hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 13.17 Esta labor contribuyó a fomentar el crecimiento y el desarrollo inclusivos y sostenibles promoviendo el comercio y los negocios internacionales de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, como demuestra el hecho de que, en 2019, 13.620 artesanos de 13 países adquirieran competitividad y estuvieran más conectados con

los mercados internacionales. Estas cifras figuran en los informes sobre el impacto, que son de acceso público y se basan en numerosos datos recopilados mediante estudios que incluyen evaluaciones de referencia de las comunidades de artesanos, evaluaciones de las marcas, evaluaciones a partir de los encargos y evaluaciones anuales del impacto social. Los beneficiarios afirmaron haber observado cambios positivos, como el aumento de sus ingresos —que les sirven sobre todo para ahorrar y sufragar una mejor alimentación y los gastos de las matrículas escolares, la atención sanitaria, la vivienda y las pequeñas empresas— y la mejora de las condiciones laborales, el desarrollo de aptitudes y la adopción de nuevas técnicas de trabajo. En los informes también se detallan las transacciones comerciales con las casas de moda, demostrando así el valor de los nuevos negocios internacionales.

Figura 13.I

**Medida de la ejecución: número de artesanos de la Iniciativa de Moda Ética que adquieren competitividad y están más conectados con los mercados internacionales**



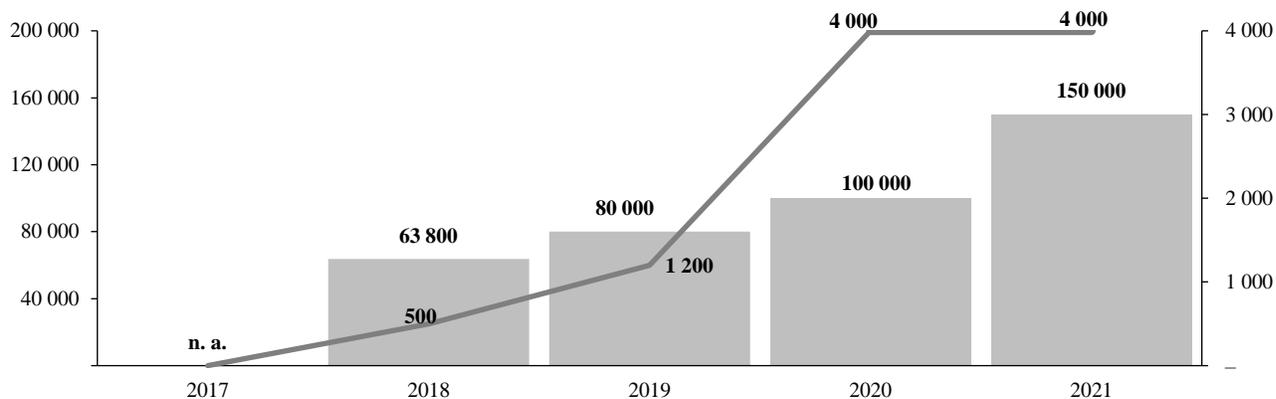
Abreviación: n. a., no se aplica.

### Resultados previstos para 2021

#### Resultado 1: Gambia invierte en empleos para la juventud mediante el emprendimiento y el comercio (resultado arrastrado de 2020)

- 13.18 El subprograma continuará la labor relacionada con la promoción del espíritu emprendedor de la juventud, de conformidad con su mandato, y seguirá concienciando a los jóvenes de las oportunidades disponibles en Gambia y a través del comercio. También ayudará a la juventud a desarrollar las estrategias y aptitudes necesarias para aumentar sus oportunidades de empleo y contribuir al éxito de sus empresas, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020, se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos.

Figura 13.II  
**Medida de la ejecución: jóvenes de Gambia más conscientes del comercio (barras) y puestos de trabajo creados o mejorados (línea)**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: el comercio y la inversión Sur-Sur crean oportunidades de crecimiento para las microempresas y pequeñas y medianas empresas de los países de África Oriental (nuevo resultado)**

- 13.19 En abril de 2019, la Asamblea General, en su resolución [73/291](#), hizo suyo el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, en el que se reafirmaba la importancia de la cooperación Sur-Sur, incluso mediante el comercio y la inversión, y su papel en la promoción de los progresos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En 2019, las investigaciones y encuestas realizadas por el CCI en más de 550 empresas de África Oriental confirmaron que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas tenían más posibilidades de ascender en las cadenas de valor Sur-Sur que en las cadenas de valor Norte-Sur. Sin embargo, las crecientes oportunidades de comerciar e invertir en el Sur Global no siempre se aprovechan; por ejemplo, los planes de preferencia arancelaria han tenido una aceptación limitada y la inversión y el comercio se han centrado ante todo en las actividades extractivas y los productos básicos.
- 13.20 Como parte de su plan para 2021, el subprograma promoverá los vínculos comerciales sostenibles entre microempresas y pequeñas y medianas empresas de África Oriental y compradores e inversionistas del Sur Global a fin de añadir valor, crear empleo y, en última instancia, lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos. Se hará hincapié en los sectores que ofrecen oportunidades de mercado y tienen el potencial de catalizar el impacto en el desarrollo, como los de la agroindustria, la industria ligera, la tecnología y los servicios, y se ayudará a los gobiernos, organizaciones de apoyo a las empresas y empresas asociadas a evaluar y aprovechar las oportunidades de comercio e inversión Sur-Sur y superar obstáculos prácticos.
- 13.21 Este enfoque holístico reducirá la brecha que separa a las microempresas y pequeñas y medianas empresas de África Oriental de los posibles mercados internacionales del Sur. Las empresas de África Oriental apenas tienen acceso a la información sobre los mercados del Sur ni capacidad para conectar con los mercados de exportación. Por ello, el subprograma tratará de que esas empresas adquieran lo antes posible conocimientos prácticos sobre las oportunidades del mercado mediante misiones específicas destinadas a facilitar los contactos entre empresas y promover el comercio y las inversiones, incluso con la participación de representantes de las organizaciones de apoyo a las empresas y los organismos gubernamentales pertinentes. Esta experiencia, junto con la capacitación y los servicios de asesoramiento, servirá de incentivo a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de África Oriental para diversificar sus mercados destinatarios e introducir los cambios pertinentes en sus productos y procesos comerciales. Además, esta labor permitirá a los posibles compradores e inversionistas del Sur mejorar su conocimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas de África Oriental y la percepción de su riesgo, y aumentará su interés en hacer negocios con ellas.

*Desafío interno y respuesta*

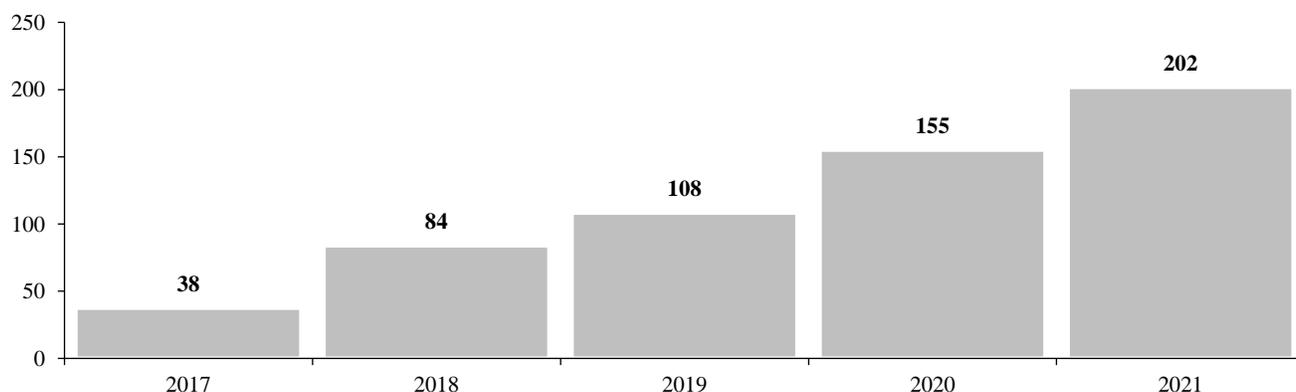
13.22 El desafío del subprograma era encontrar una forma eficaz de acelerar la interacción de los asociados comerciales del Sur con las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de África Oriental, y la participación de esas empresas para mejorar sus productos y servicios. El CCI determinó que el acceso a la financiación era un componente que faltaba en su enfoque. Los compradores e inversionistas que extienden sus operaciones a nuevos mercados y las microempresas y pequeñas y medianas empresas que amplían su oferta de productos y servicios suelen necesitar capital de deuda o capital social para realizar cambios importantes. Por ello, el subprograma procurará colaborar activamente con las instituciones de financiación del desarrollo y los proveedores de capital privado. En 2021, habrán empezado a funcionar al menos tres de esas alianzas de colaboración con la aportación de capital a microempresas y pequeñas y medianas empresas, incluso para adoptar medidas que aumenten su sostenibilidad social y ambiental.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

13.23 Se espera que esta labor contribuya a fomentar el crecimiento y el desarrollo inclusivos y sostenibles promoviendo el comercio y los negocios internacionales de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y los países menos adelantados de África Oriental, como demostraría la generación por las microempresas y pequeñas y medianas empresas beneficiarias de África Oriental de acuerdos comerciales y de inversión por valor de 202 millones de dólares a través de las cadenas de valor Sur-Sur.

Figura 13.III  
**Medida de la ejecución: valor total de los acuerdos comerciales y de inversión facilitados por el programa Sur-Sur**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



**Mandatos legislativos**

13.24 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

*Resoluciones de la Asamblea General*

2297 (XXII)	Centro de Comercio Internacional	64/220, 66/218 y 74/238	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
64/189 y 66/186	Medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo	64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
64/216 y 66/215	Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)	66/288	El futuro que queremos

**Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo**

67/213	Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 12º período extraordinario de sesiones y la aplicación de la sección IV.C del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulada “El pilar ambiental en el contexto del desarrollo sostenible”	73/246	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
		73/247	Cooperación para el desarrollo industrial
		73/249	Cooperación Sur-Sur
		73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)	74/197	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	74/198	Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible (2021)
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)	74/199	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	74/204	Productos básicos
		74/217	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
71/243	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo		
71/279	Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas		
72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	74/228	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
		74/231	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
73/219 y 74/201	Comercio internacional y desarrollo	74/232	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
73/225	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible	74/233	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
73/195	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular		
73/245	Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente	74/235	Las mujeres en el desarrollo

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

1819 (LV)	Programas de las Naciones Unidas para la promoción de las exportaciones
-----------	---

*Decisiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*

1/CP.21	Aprobación del Acuerdo de París
---------	---------------------------------

*Declaraciones y decisiones ministeriales de la Organización Mundial del Comercio*

WT/MIN (01)/DEC/1	Declaración Ministerial de Doha	WT/MIN (13)/DEC	Declaración Ministerial de Bali
WT/MIN (05)/DEC	Programa de Trabajo de Doha: Declaración Ministerial	WT/MIN (15)/DEC	Declaración Ministerial de Nairobi
WT/MIN (11)/W/2	Elementos de orientación política	WT/MIN (17)/DEC	Declaración Conjunta sobre Comercio y Empoderamiento Económico de las Mujeres

## Entregables

- 13.25 En el cuadro 13.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

### Cuadro 13.1

#### Entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
1. Informes al Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional y al Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del CCI	3	3	3	3
2. Informe anual sobre las actividades del CCI al Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional y al Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del CCI	1	1	1	1
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
3. Reuniones del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional y sesiones oficiales del Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del CCI	4	4	4	4
4. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
5. Reuniones de la Quinta Comisión	1	1	1	1
6. Reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>130</b>	<b>135</b>	<b>120</b>	<b>130</b>
7. Proyectos de asistencia técnica en la esfera del comercio	130	135	120	130
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>2 900</b>	<b>2 800</b>	<b>2 900</b>	<b>3 000</b>
8. Cursos de capacitación, seminarios y talleres para la transferencia de aptitudes y conocimientos sobre determinados temas comerciales con unos 25.000 participantes	2 900	2 800	2 900	3 000
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>25</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>30</b>
9. Informe <i>Perspectivas de competitividad de las PYME</i>	1	1	1	1
10. Libros sobre temas relacionados con el comercio	4	4	4	4
11. Documentos sobre temas relacionados con el comercio, como el comercio inclusivo y sostenible, la información sobre el comercio y los mercados, la competitividad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y la competitividad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas cuyas propietarias son mujeres	20	23	20	25
<b>C. Entregables sustantivos</b>				

**Consultas, asesoramiento y promoción:** apoyo personalizado a los responsables normativos, las instituciones de apoyo al comercio y las empresas para hacer frente a los retos de la competitividad internacional de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y los países con economías en transición, para facilitar el diálogo entre los sectores público y privado sobre las mejoras del entorno empresarial y para que el comercio respalde el desarrollo inclusivo y sostenible; servicios de asesoramiento a los grupos desfavorecidos de microempresas y pequeñas y medianas empresas, como las que son propiedad de mujeres y jóvenes, para mejorar la calidad de los productos y servicios a fin de satisfacer las demandas del mercado y encontrar redes y asociados comerciales; servicios de asesoramiento y promoción para que los responsables normativos y las organizaciones de apoyo a las empresas tengan en cuenta las necesidades de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y los grupos desfavorecidos en su oferta de servicios; y actividades de promoción que permitan la inclusión sistemática de las microempresas y pequeñas y medianas empresas y los grupos desfavorecidos en los procesos normativos y estratégicos.

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
--------------------------	-------------------	----------------	-------------------	-------------------

**Bases de datos y materiales digitales sustantivos:** mantenimiento y desarrollo de bases de datos y otras herramientas en línea para aumentar la transparencia del comercio mundial y facilitar el acceso a los mercados y las decisiones comerciales y normativas. Las bases de datos abarcan los flujos comerciales, las medidas arancelarias y no arancelarias, el potencial de exportación, las oportunidades de participar en el proceso de adquisiciones, las normas de origen, las normas y los conocimientos del sector privado sobre el comercio sostenible y la capacidad empresarial de la juventud y las mujeres. Entre ellas figuran la base de datos de la iniciativa SheTrades, “SheTrades Outlook” y la “academia de comercio para PYME” del CCI, el Mapa de Acceso a los Mercados, el Mapa Comercial, el Mapa de Normas, el Mapa de Inversiones, el portal Global Trade Helpdesk, el Mapa de Posibilidades de Exportación, el Mapa de Adquisiciones, el Mapa de Estrategias Comerciales y el Mapa de Sostenibilidad.

**D. Entregables de comunicación**

**Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:** eventos especiales, como el Foro Mundial para el Desarrollo de las Exportaciones, SheTrades Global, el Foro sobre el Comercio para el Desarrollo Sostenible y la conferencia y los premios de la red mundial de organizaciones de promoción del comercio; la revista *International Trade Forum*; el Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas; boletines sobre temas relacionados con el comercio; y materiales informativos y divulgativos sobre temas como la estrategia de exportación, las redes y capacidades de apoyo al comercio, las oportunidades para el desarrollo del espíritu y las aptitudes empresariales y las exportaciones, las tendencias del comercio mundial, el sistema de comercio multilateral, la integración regional, los reglamentos y normas técnicas para la exportación, y el comercio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Plataformas digitales y contenidos multimedia:** actualización y mantenimiento de sitios web y cuentas de medios sociales, incluidos sitios web específicos y una presencia activa en los medios sociales para recabar la participación de las microempresas y pequeñas y medianas empresas sostenibles, las mujeres emprendedoras y la juventud.

**Servicios de biblioteca:** servicios para los clientes del CCI, en particular las instituciones de apoyo al comercio, con actualizaciones en línea sobre cuestiones comerciales y con publicaciones relacionadas con el comercio; y prestación de un servicio de remisión de información a las instituciones de apoyo al comercio de los países en desarrollo.

## B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

### Sinopsis

13.26 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 se reflejan en el cuadro 13.2.

Cuadro 13.2

#### Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					2021	2021	
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	Estimación (antes del ajuste)	Estimación (después del ajuste)	
Becas, subvenciones y contribuciones <sup>a</sup>	18 567,9	18 861,8	–	–	–	–	–	18 861,8	132,0	18 993,8
<b>Total</b>	<b>18 567,9</b>	<b>18 861,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>18 861,8</b>	<b>132,0</b>	<b>18 993,8</b>

<sup>a</sup> Representa la parte del presupuesto ordinario completo del CCI correspondiente a las Naciones Unidas, que se desembolsa en forma de donación.

13.27 La Asamblea General, en la sección I de su resolución [59/276](#), hizo suyos los procedimientos administrativos revisados para el CCI enunciados en el informe del Secretario General ([A/59/405](#)). De conformidad con esos procedimientos administrativos, el presupuesto ordinario del CCI se expresa en francos suizos y es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. La parte correspondiente a las Naciones Unidas del presupuesto ordinario completo del CCI se desembolsa en forma de donación.

13.28 La donación propuesta para 2021 asciende a 18.861.800 dólares antes del ajuste y no refleja ningún cambio respecto de la consignación para 2020. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

13.29 La Asamblea General ha aprobado el cambio de un presupuesto con periodicidad bienal a uno anual, a modo de prueba, para las Naciones Unidas, mientras que la OMC mantiene su proceso presupuestario bienal, lo cual tiene consecuencias para los arreglos administrativos relativos al presupuesto del CCI. Por consiguiente, esta propuesta para 2021 se presenta en virtud de un arreglo provisional acordado con la secretaría de la OMC, por el cual el CCI ha presentado a la OMC un presupuesto anual para 2020 en el formato del proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas, y el doble de esa cantidad para el ejercicio presupuestario 2020-2021 en el formato de la OMC. Los procedimientos administrativos se actualizarán como corresponda si la Asamblea General confirma el ciclo presupuestario anual.

### Programa de trabajo

#### Subprograma 6

#### Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones

13.30 Los recursos totales para 2021 para el CCI, que comprenden el presupuesto ordinario completo del CCI en francos suizos y los recursos extrapresupuestarios previstos en francos suizos, se reflejan en

*Nota:* En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SSG, Subsecretario General.

los cuadros 13.3 y 13.4 y en la figura 13.IV. En aras de la claridad y la transparencia, en los cuadros 13.5 y 13.6 se detallan los recursos humanos, que se sufragarán con las donaciones y contribuciones propuestas de las Naciones Unidas y la OMC y que no forman parte de la plantilla aprobada que se imputa al presupuesto ordinario. Los recursos del presupuesto ordinario completo del CCI ascienden a 36.739.000 francos suizos antes del ajuste, una vez deducidos los ingresos varios previstos de 200.000 francos suizos. La contribución de las Naciones Unidas al presupuesto ordinario completo del CCI se estima en 18.369.500 francos suizos (es decir, el 50 % del presupuesto ordinario completo, que asciende a 36.739.000 francos suizos), lo cual equivale a una donación de 18.861.800 dólares, a un tipo de cambio de 0,9739 francos suizos por 1 dólar.

- 13.31 Como se refleja en el cuadro 13.3, los recursos extrapresupuestarios se estiman en 96.416.100 francos suizos. Los recursos sufragarían 20 puestos y necesidades no relacionadas con puestos y permitirían al CCI ejecutar sus proyectos de cooperación técnica utilizando los instrumentos y la base de conocimientos elaborados con recursos del presupuesto ordinario. El CCI sigue negociando con los donantes acerca de la financiación de programas integrados de gran escala.

Cuadro 13.3

**Evolución de los recursos financieros: presupuesto ordinario completo y recursos extrapresupuestarios del CCI**

(En miles de francos suizos)<sup>a</sup>

1) *Presupuesto ordinario*<sup>b</sup>

	2019 Gastos <sup>c</sup>	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)	2021 Estimación (después del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total			Porcentaje
Programa de trabajo									
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	36 956,3	36 739,0	–	–	–	–	36 739,0	257,1	36 996,1
<b>Subtotal, 1</b>	<b>36 956,3</b>	<b>36 739,0</b>	–	–	–	–	<b>36 739,0</b>	<b>257,1</b>	<b>36 996,1</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	2019 Gastos	2020 Estimación	2021 Estimación
Programa de trabajo			
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	91 335,2	96 416,1	96 416,1
<b>Subtotal, 2</b>	<b>91 335,2</b>	<b>96 416,1</b>	<b>96 416,1</b>
<b>Total</b>	<b>128 291,5</b>	<b>133 155,1</b>	<b>133 412,2</b>

<sup>a</sup> Se ha aplicado un tipo de cambio de 0,9739 francos suizos por dólar de los Estados Unidos para calcular el equivalente en dólares de las cifras correspondientes a 2020 y 2021.

<sup>b</sup> Las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio sufragan a partes iguales el presupuesto ordinario del CCI.

<sup>c</sup> Total de gastos en 2019 (deducidos los ingresos varios) efectuados en francos suizos, de los cuales la parte correspondiente a las Naciones Unidas asciende a 18.478.100 francos suizos, monto equivalente a 18.567.900 dólares de los Estados Unidos.

Cuadro 13.4

**Evolución de los recursos financieros y humanos, por categoría: presupuesto ordinario completo del CCI**

(Miles de francos suizos/número de puestos)

	2019		2020		Cambios			2021	2021	
	Gastos	Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	Estimación (antes del ajuste)	Estimación (después del ajuste)	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>										
Relacionados con puestos	28 737,7	28 555,3	–	–	–	–	–	28 555,3	257,1	28 812,4
No relacionados con puestos	8 218,6	8 183,7	–	–	–	–	–	8 183,7	–	8 183,7
<b>Total</b>	<b>36 956,3</b>	<b>36 739,0</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>36 739,0</b>	<b>257,1</b>	<b>36 996,1</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>										
Cuadro Orgánico y categorías superiores		91	–	–	–	–	–	91		
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		69	–	–	–	–	–	69		
<b>Total</b>		<b>160</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>160</b>		

<sup>a</sup> Representa el equivalente en francos suizos del ajuste hecho al presupuesto ordinario completo del CCI.

Cuadro 13.5

**Cambios en los puestos: presupuesto ordinario completo del CCI<sup>a</sup>**

	Número	Categoría
Aprobados para 2020	160	1 SSG, 1 D-2, 5 D-1, 20 P-5, 30 P-4, 20 P-3, 14 P-2/1, 69 SG (OC)
Propuestos para 2021	160	1 SSG, 1 D-2, 5 D-1, 20 P-5, 30 P-4, 20 P-3, 14 P-2/1, 69 SG (OC)

<sup>a</sup> No se proponen cambios en los puestos para 2021.

Cuadro 13.6

**Evolución de los recursos humanos: presupuesto ordinario completo y recursos extrapresupuestarios del CCI**

1) *Presupuesto ordinario*

	2020		Cambios			2021
	Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Propuestos
Programa de trabajo						
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	160	–	–	–	–	160
<b>Subtotal, 1</b>	<b>160</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>160</b>

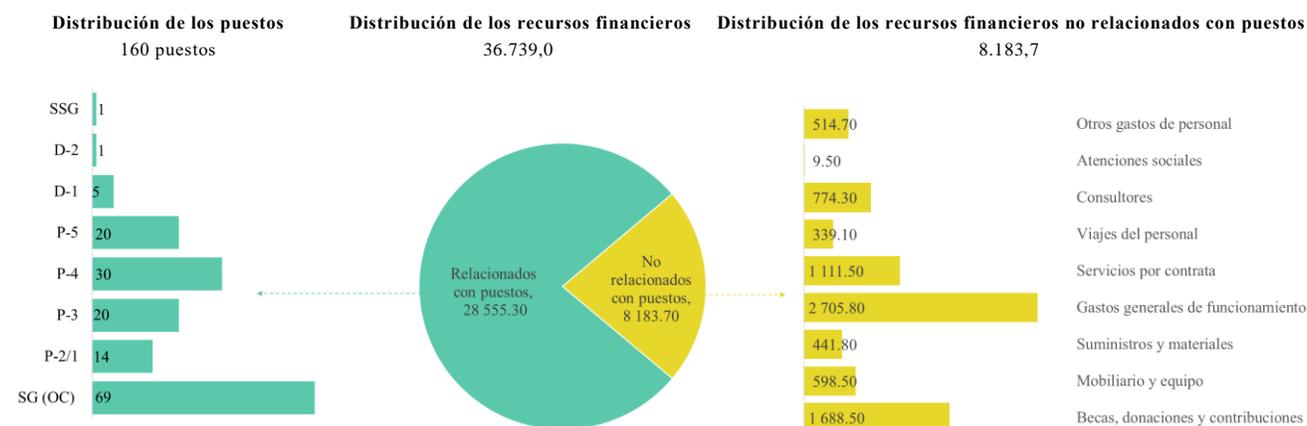
2) Recursos extrapresupuestarios

	2020 Estimación	2021 Estimación
<b>Programa de trabajo</b>		
6. Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones	20	20
<b>Subtotal, 2</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>180</b>

Figura 13.IV

**Distribución de los recursos para 2021 (antes del ajuste): presupuesto ordinario completo del CCI**

(Número de puestos/miles de francos suizos)



13.32 En el cuadro 13.7 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. Entre las iniciativas emprendidas por el CCI para mejorar aún más el cumplimiento en materia de viajes cabe mencionar la difusión trimestral de un boletín dirigido a todo el personal del CCI en el que se presentan las tasas de cumplimiento reales y la categoría de las justificaciones de incumplimiento desglosadas por división. En los cursos de capacitación del CCI también se pone de relieve la política, a fin de que todo el personal y los auxiliares administrativos del CCI que tramitan solicitudes de viaje conozcan perfectamente la política de reserva anticipada. En 2019, los directores de las divisiones recibieron semestralmente datos sobre las tasas de cumplimiento de cada uno de los funcionarios, y una lista de estos ordenados atendiendo a su nivel de cumplimiento (de menor a mayor). Se han tomado medidas para recibir las confirmaciones y reunir los detalles necesarios para los viajes con mayor antelación, y el CCI seguirá esforzándose en ese sentido, ya que las medidas han dado resultados constantes y progresivos.

Cuadro 13.7

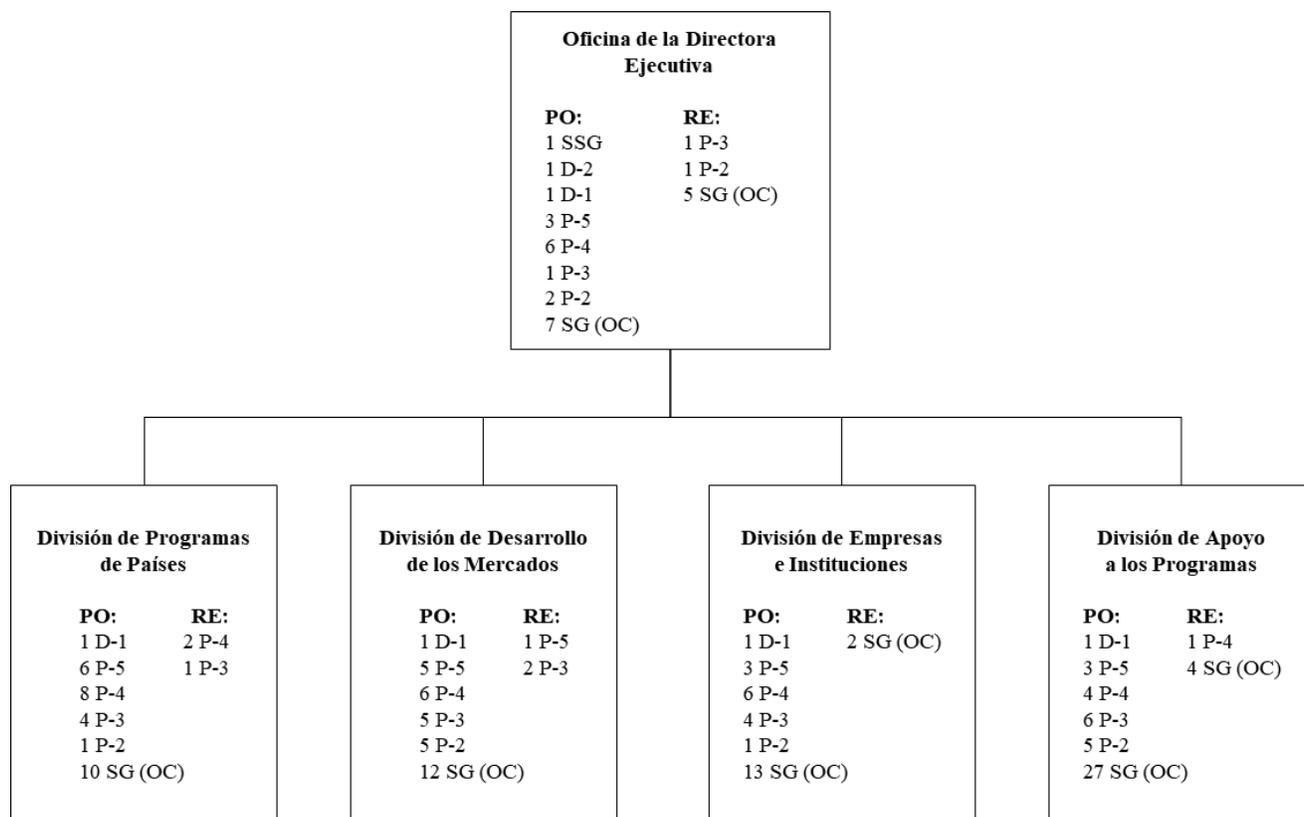
**Tasa de cumplimiento**

(En porcentaje)

	2019 Prevista	2019 Real	2020 Prevista	2021 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	100	38,8	100	100

## Anexo I

### Organigrama y distribución de los puestos para 2021



Abreviaciones: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SSG, Subsecretario General.

## Anexo II

### Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

*Breve descripción de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

#### Junta de Auditores

**(A/74/5 (Vol. III) y A/74/5 (Vol. III)/Corr.1, cap. II)**

La Junta reitera su recomendación anterior de que el CCI realice una planificación detallada de los recursos, y los ajuste y optimice en función de las necesidades operacionales (párr. 19).

La Junta reitera su recomendación de que el CCI seleccione a consultores mediante un proceso competitivo, se asegure de no contratarlos para labores de carácter genérico o rutinario, defina claramente en los términos de referencia los productos tangibles de cada trabajo y mantenga la documentación adecuada en el caso de las excepciones (párr. 24).

La Junta reitera su anterior recomendación de que el CCI garantice controles internos adecuados para que no se adjudiquen contratos con honorarios superiores al honorario máximo asociado a una determinada categoría (párr. 29).

La Junta recomienda que el CCI haga lo posible para que el personal complete todos los cursos de capacitación obligatorios de conformidad con la instrucción en vigor (párr. 33).

La Junta reitera su recomendación anterior de que el CCI lleve control de los motivos de incumplimiento del plazo de 21 días aplicado a los viajes en el CCI y los vigile estrechamente a fin de mejorar el cumplimiento (párr. 40).

Bajo el liderazgo de su Directora Ejecutiva y de su Directora Ejecutiva Adjunta, el CCI lleva a cabo ahora un examen anual integral de todos los puestos, los niveles de recursos y las necesidades de capacitación (administrativa y técnica) para garantizar que los recursos se optimicen en función de las necesidades operativas. El CCI considera que esta recomendación se ha aplicado y solicitó a la Junta que la archivara.

El CCI ha actualizado su herramienta de contratación (eRoster) introduciendo mejoras en la lista de consultores y un servicio de búsqueda avanzada para los directivos contratantes. Se prevé que las mejoras permitirán que los directivos contratantes identifiquen más fácilmente a posibles candidatos, lo que contribuiría a lograr un proceso de contratación más competitivo y a aumentar la diversidad de los candidatos.

Además, el equipo de recursos humanos continúa asesorando a los directivos del CCI sobre las normas y los procedimientos relativos a la contratación de consultores.

El equipo de recursos humanos valida toda la documentación relacionada con la selección de consultores y la recomendación de una tarifa diaria por parte de los directivos contratantes.

El CCI reconoce que los directivos contratantes no siempre indican la categoría correcta (es decir, A, B, C, D o E), pero las tarifas diarias se examinan y controlan en función del nivel de formación y los años de experiencia de cada consultor, así como de la complejidad del trabajo que deben realizar. El CCI solicitó que la Junta archivara esta recomendación.

El CCI ha animado a sus funcionarios a completar los cursos de capacitación obligatorios, y ha organizado una semana dedicada a la formación, que ofrecerá a los miembros del personal la oportunidad de completar los cursos de capacitación obligatorios.

El CCI ha alentado a su personal a que presente las solicitudes de viaje 21 días antes del comienzo del viaje. También se han organizado varias sesiones de capacitación sobre la utilización del módulo de viajes de Umoja y los informes conexos de inteligencia

La Junta recomienda que el CCI incorpore las disposiciones estándar en todos los memorandos de entendimiento, en particular la condicionalidad respecto del pago en aquellos proyectos con componentes de capacitación. La Junta también recomienda al CCI que considere la posibilidad de incorporar una disposición que vincule la relación ulterior con el beneficiario a la presentación oportuna de un informe de efectos a largo plazo a satisfacción del CCI (párr. 48).

La Junta recomienda que el CCI revise los informes sobre la terminación de todos los proyectos y se asegure de que se completen en el plazo fijado y se carguen en el portal de proyectos. La Junta también recomienda que el CCI siga debidamente las sugerencias formuladas en los informes de evaluación, incluidos los informes sobre la terminación de proyectos (párr. 55).

La Junta recomienda que el CCI considere evaluar la sostenibilidad a largo plazo de los resultados logrados en diversos proyectos (párr. 63).

institucional a fin de hacer cumplir los requisitos de la política de viajes.

Las donaciones del CCI, incluidas las relacionadas con la capacitación, ya contienen disposiciones sobre la condicionalidad de los pagos. Sin embargo, se hará un mayor esfuerzo para que estas condiciones queden más claras en los memorandos de entendimiento. Las futuras relaciones con los beneficiarios se basarán en la nueva política sobre los asociados en la ejecución, así como en los formularios de evaluación de los beneficiarios. Esto asegurará que la selección de los futuros beneficiarios se haga a través de un proceso exhaustivo de diligencia debida que incluya la evaluación de los efectos a largo plazo.

Desde que el CCI introdujo el requisito transversal relativo a la preparación de informes sobre la terminación de todos los proyectos de acuerdo con un formato unificado, la Unidad de Evaluación Independiente del CCI examina anualmente los informes sobre la terminación de los proyectos completados. Las conclusiones de esos informes se incluyeron en los informes anuales de síntesis de las evaluaciones del CCI de 2018 y 2019 y también formarán parte de los futuros informes de síntesis de las evaluaciones. El CCI informa anualmente a sus Estados miembros sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones en los informes anuales de síntesis de las evaluaciones. La Unidad de Evaluación Independiente también realiza un seguimiento del estado de la aplicación de las recomendaciones en sus informes de evaluación.

En el cuarto trimestre de 2019, la Dependencia de Evaluación Independiente proporcionó a cada división un análisis específico de sus informes sobre la terminación de los proyectos y participó en un debate sobre las conclusiones. El análisis incluía información sobre las enseñanzas extraídas y las recomendaciones de los informes sobre la terminación de los proyectos, así como información sobre el cumplimiento de la norma de completar los informes sobre la terminación de los proyectos y cargarlos en el portal de proyectos dentro de los tres meses siguientes al cierre del proyecto. La Dependencia de Evaluación Independiente también incluirá todas las conclusiones en un informe institucional.

La Dependencia de Evaluación Independiente llevará a cabo una evaluación sistemática de la sostenibilidad de los resultados de los proyectos que finalizaron entre hace tres y cuatro años. Esas evaluaciones se

realizarían anualmente utilizando recursos del presupuesto ordinario destinados a las evaluaciones.

### Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/74/7)

La Comisión Consultiva confía en que se incluya información detallada sobre las necesidades de personal temporario general en la próxima solicitud presupuestaria del CCI (párr. IV.64).

El CCI tiene 160 puestos de plantilla. Solo se crean plazas de personal temporario general para sustituir a funcionarias que están disfrutando de licencia de maternidad y para necesidades similares a corto plazo y, por lo general, esas plazas son de carácter provisional. Por lo tanto, no hay plazas de personal temporario general a largo plazo de las que se deba informar.

La Comisión Consultiva confía en que el CCI colabore con la OMC en el examen de las posibles repercusiones de los cambios en el ciclo presupuestario de las Naciones Unidas (párr. IV.68).

En el párrafo 13.29 del presente informe se describe el arreglo provisional.

La Comisión Consultiva considera que en la propuesta presupuestaria o en la información complementaria debería haberse incluido información sobre las medidas adoptadas en relación con esas cuestiones. La Comisión confía en que se proporcione dicha información a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe (párr. IV.69).

En 2020 la revista *Forum de Comercio Internacional* pasará de publicarse en papel a ser una publicación electrónica. El CCI está planificando actualmente la transición, que se programará paralelamente al desarrollo del nuevo sitio web. Sin embargo, incluso después de que concluya la transición, seguirá siendo necesario disponer de unos cuantos ejemplares impresos para distribuirlos en los países que tienen un acceso limitado a Internet.

---